

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE CERTIFICADO
150
FECHA
16/05/2014
ROL S.I.I
1231-15

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor de la obra correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.6 N° 3392 de fecha 20/03/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 15 de fecha 14/04/2014
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.3/5.1.4. N° 12765 de fecha 20/12/2014
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
de la obra destinada a **RESTAURANTE**
ubicada en calle /avenida /camino **SANDERS**
N° 15 Lote N° ----- Manzana ----- Sector **PEDRO DE VALDIVIA**
URBANO Zona **CU4b** del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mencionados en las letras E y F de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

NO SE ACOGE A D.F.L N° 2

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 122 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
GUINEZ HERRERA MARIA VIOLETA		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
JARA HERMOSILLA JOSE LUIS HUMBERTO		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
CARRASCO GAMBOA ALEJANDRO ABELARDO		30-8 PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
CARRASCO GAMBOA ALEJANDRO ABELARDO		[REDACTED]

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
OBRA MENOR	03/01/2014	1-FA	99,12	312,56
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE M2		DESTINO
Parte a Recepcionar		104,48	RESTAURANT	312,56

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
Certificado de dotación de agua potable.	-----	-----	-----	-----
Certificado de dotación de alcantarillado.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	CASTILLO CASTILLO HECTOR GABRIEL	SEC	1006009	17/03/2014
Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de Arquitecto autor del proyecto o Supervisor de la obra. Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final.				

7.- PAGO DE DERECHOS:

TOTAL A PAGAR				\$4.180	
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4785036	FECHA
					16/05/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$

NOTAS :

1	Considera aumento de superficie de 5,46 m ² en primer piso.
2	Se reemplazan láminas del N°1 al N°5 por modificaciones, aumenta requerimiento de estacionamientos a 3 unidades.No considera aumento de instalaciones existentes.-
3	Cancela derechos por aumento de superficie mediante boleta N° 4585040 del 16/05/2014 por \$12.595.-
4	Para futuras ampliaciones se deberá actualizar el proyecto de instalaciones de agua potable y alcantarillado.

RESB / PLG / agv



RICARDO SCHNEIDER B.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)